



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE:

EDUARDO MASSOT
Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1º:

HERNAN COLLI
Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2º:

ANTONIO D. BUSTAMANTE
Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3º:

MAURICIO PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:

MARCELO C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:

MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:

JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:

RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:

MARCELO LUIS TERENCEZIO
Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA

Colegio de Abogados de Córdoba

NICOLÁS DEMITRIU

Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS

Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA

Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:

GUSTAVO ARIEL OTEGUI
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE

Colegio de Abogados de San Nicolás

REVISORES DE CUENTAS:

MARTIN MUÑOZ
Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA
Colegio de Abogados de Río Cuarto

MÁXIMO FONROUGE

Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

VISTO:

El Comunicado del Colegio de Abogados de la ciudad de San Luis, de septiembre 2019 y el informe brindado ante esta Junta de Gobierno por el Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes, San Luis, por los que se solicita el pronunciamiento de esta Federación respecto de la denuncia contenida en el comunicado de referencia, sumado a los temas planteados por el informante Dr. Otegui, y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Abogados de San Luis, tras un minucioso análisis, ha realizado un pormenorizado y concreto relato sobre el estado de la justicia en San Luis, señalando como graves las siguientes cuestiones:

La excesiva mora judicial, habiéndose detectado en algunos Juzgados, meses de demora para decretar y años de demora para dictar sentencias Definitivas.-

La falta de personal en todas las reparticiones del Poder Judicial, incluidas las oficinas de medicina laboral y los cuerpos técnicos forenses.-

La falta de adecuación de todos los códigos de Procedimientos, que requieren reformas integrales y actualizaciones urgentes en todos los fueros, Penal, Laboral y Civil y Comercial.-

La necesidad de que el STJ deje de ejercer funciones legislativas mediante acordadas, que con el transcurso de los años, han invadido la esfera de un poder del estado –Legislativo–, de manera inconstitucional y sistemática, convirtiéndose en Legisladores de hecho.-



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE:

EDUARDO MASSOT
Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1º:

HERNAN COLLI
Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2º:

ANTONIO D. BUSTAMANTE
Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3º:

MAURICIO PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:

MARCELO C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:

MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:

JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:

RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:

MARCELO LUIS TERENCEZIO
Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA

Colegio de Abogados de Cordoba

NICOLÁS DEMITRIOU

Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS

Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA

Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:

GUSTAVO ARIEL OTEGUI

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

REVISORES DE CUENTAS:

MARTIN MUÑOZ

Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA

Colegio de Abogados de Río Cuarto

MÁXIMO FONROUGE

Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

La falta de integración del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.-

La falta de infraestructura para afrontar los nuevos desafíos que propone la justicia actual –oralidad civil y proceso acusatorio penal-.-

La falta de recursos por asignación insuficiente de presupuesto.-

Que del Comunicado del Colegio de Abogados de la ciudad de San Luis y el informe brindado se advierte una grave crisis funcional y presupuestaria del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, y el consiguiente desamparo de los intereses de los justiciables, de los profesionales del derecho y de los ciudadanos en general.-

Que la Junta de Gobierno se expresa en la necesidad de que la provincia de San Luis, por medio de los canales institucionales correspondientes, Excmo. STJ, Poder Ejecutivo y Legislativo, atiendan con la debida premura y preocupación la situación de crisis funcional en que se encuentra el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, emitiendo los actos de control de superintendencia, cambios legislativos y políticos necesarios para resguardar el acceso a la administración de justicia, la defensa de los derechos de los ciudadanos, su libertad y derechos inalienables consagrados constitucionalmente.

Que la Federación Argentina de Colegios de Abogados –FACA-, junto con los Colegios que la integran, se declare en sesión permanente por medio de la Mesa Directiva para acompañar al Colegio de Abogados de San Luis en todos los ámbitos y jurisdicciones ante las que deba actuar.-



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE:
EDUARDO MASSOT
Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1º:
HERNAN COLLI
Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2º:
ANTONIO D. BUSTAMANTE
Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3º:
MAURICIO PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:
MARCELO C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:
JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:
MARCELO LUIS TERENCE
Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA
Colegio de Abogados de Córdoba

NICOLÁS DEMITRIU
Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS
Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA
Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:
GUSTAVO ARIEL OTEGUI
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE
Colegio de Abogados de San Nicolás

REVISORES DE CUENTAS:
MARTIN MUÑOZ
Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA
Colegio de Abogados de Río Cuarto

MÁXIMO FONROUGE
Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

Por todo ello, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS, RESUELVE:

Primero: Apoyar y acompañar a los Colegios de Abogados de San Luis y de Villa Mercedes, en las acciones que decidan encarar y/o promover en procura de la solución de los problemas señalados.-

Segunda: Requerir al Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis y a la Legislatura de la Provincia de San Luis, la revisión del presupuesto 2019 para el Poder Judicial, atento la insuficiencia de lo presupuestado para afrontar las obligaciones que el adecuado funcionamiento de dicho Poder necesita.-

Tercero: Dirigirse a los tres Poderes de la Provincia de San Luis, expresándoles la preocupación de la Abogacía Organizada de todo el país, por las graves falencias denunciadas en el comunicado del Colegio de Abogados de esa Provincia.

Santa Fe, 20 de setiembre de 2019.

Marcelo C. Scarpa
Secretario

Dr. Eduardo Massot
Presidente